

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.542

Jueves 25 de Agosto de 2016

Página 1 de 1

## Normas Generales

CVE 1103983

### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LEY NÚM. 20.942

#### DECLARA FERIADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE 2016, PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha aprobado el proyecto de ley originado en moción del diputado señor Marcos Espinosa Monardes,

Proyecto de ley:

" **Artículo único** .- Declárase feriado el día 8 de septiembre de 2016 para la Región de Antofagasta, en razón de celebrarse la fiesta religiosa de Nuestra Señora Guadalupe de Ayquina."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 16 de agosto de 2016.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.

CVE 1103983

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)